



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: transporte viaje institucional a Ongamira. Antropología.

VISTO:

La solicitud del Secretario Académico de la Facultad, Dr. Domingo Ighina, por el pago del transporte en el marco de un viaje institucional a Ongamira con alumnos de la materia Cazadores Recolectores de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

que se dispone de fondos del Programa Pameg para afrontar el gasto;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a EXC. V.D.M. S.R.L la suma de \$795.600,00 (pesos setecientos noventa y cinco mil seiscientos con 00/100), correspondiente al transporte en el marco de un viaje institucional a Ongamira, con alumnos de la materia "Cazadores Recolectores" de la carrera de Antropología.

ARTICULO 2º. Imputar dicha erogación a los fondos de los componentes B.1.1. y B.1.2 del "Proyecto PAMEG 2024 - Complementario" y al componente A.1.7. del proyecto PAMEG 2025 a cargo del Departamento de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

